



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 4
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO **E-- 04 252**

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012 y Ley 1744 del 2014, Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Departamental No. 0007 del 18 de enero de 2016, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, ejecutar, adicionar, modificar, aclarar, generar órdenes de pago, suspender, terminar y liquidar convenios o contratos a nombre del Departamento, con personas públicas o privadas y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la Secretaría.

Que mediante Ordenanza 001 del 12 de Enero de 2016, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que mediante el Acuerdo 019 del 4 de Agosto de 2014 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2014004680005, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 0309 del 16 de Septiembre de 2014, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2014004680005 con recursos del SGR;

Que para la ejecución del proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2014004680005 se suscribieron dos contratos, el de Obra No. 1017 del 26 de Febrero de 2015 Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Bugará-Macaravita del Municipio de Macaravita, Santander, por valor de Novecientos treinta y un millones quinientos dieciocho mil setenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos (\$931.518.074.82) M/cte y el de Interventoría No. 319 del 21 de Enero de 2015 Interventoría Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Bugará-Macaravita del Municipio de Macaravita, Santander por valor de Cuarenta millones trescientos dieciocho mil novecientos setenta pesos (\$40.318.970.00). En la ejecución del Contrato de Obra No. 1004/14 se modificaron las cantidades iniciales del contrato de obra consignadas en el Acta de Modificación de Cantidades y de Precios No Previstos No. 01 del 24 de Junio de 2015, sin que ello modificara el valor inicial del contrato;

Que mediante consignación realizada a la Tesorería Departamental el 12 de Junio de 2015 se reintegro la suma de Doscientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres

3.4 ABR 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 2 DE 4
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

pesos con cuarenta y seis centavos (\$264.733.46) M/cte, correspondientes a los rendimientos financieros generados.

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos, derivados de la ejecución del MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2014004680005 en donde se indicó lo siguiente:

**Contrato de obra:**

TIPO DE CONTRATO:	Obra
CONTRATO No. Y FECHA:	1017 DEL 26 DE FEBRERO DE 2015 ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO MACARAVITA 2015 ✓ R/L: CARLOS FERNANDO PRADA REY ✓
Nit o C.C. No.	900.821.997-5 ✓
CONCEPTO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA-MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER
VALOR INICIAL	\$931.518.074.82
VALOR ADICIONAL	N/A
ANTICIPO (40%)	\$372.607.229.93 ✓
ANTICIPO ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES ✓
PLAZO ADICIONAL	N/A
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	ING. JOSE LUIS LARROTTA MALDONADO Contrato 319 del 21 de Enero de 2015
NIT O C.C. No.	91.202.835 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	Ing. ABELARDO GOMEZ ESPARZA Acto Administrativo: 06 de Marzo de 2015 ✓
FECHA DE INICIACION:	18/03/15 ✓
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION:	17/07/15 ✓
MUNICIPIO:	MACARAVITA-SANTANDER ✓
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Infraestructura ✓

VALOR CONTRATO INICIAL	\$931.518.074.82 ✓	
ANTICIPO INICIAL		\$ 372.607.229.93 ✓
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 281.287.639.74 ✓
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 276.466.265.33 ✓
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 1.156.939.82 ✓
SALDO A A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$931.518.074.82 ✓</b>	<b>\$ 931.518.074.82 ✓</b>

**Contrato de Interventoría:**

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría
CONTRATO No. Y FECHA:	319 DEL 21 DE ENERO DE 2015 ✓
CONTRATISTA:	ING. JOSE LUIS LARROTTA MALDONADO
Nit o C.C. No.	91.202.835
CONCEPTO:	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA-MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVIRA, SANTANDER
VALOR INICIAL	\$40.318.970.00
VALOR ADICIONAL	N/A

14 ABR 2015

04 252

ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	Ing. ABELARDO GOMEZ ESPARZA Acto Administrativo: 23 de Enero de 2015
FECHA DE INICIACION:	18/03/15
ACTA DE SUSPENSION No.	N/A
ACTA DE REINICIACION No.	N/A
FECHA DE TERMINACION:	17/07/15
MUNICIPIO:	Macaravita, Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$40.318.970.00	
ANTICIPO		\$ 0.00
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 18.263.283.84
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 22.007.303.40
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 48.382.76
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$40.318.970.00</b>	<b>\$40.318.970.00</b>

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica “corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)”.

Que los resultados del alcance del proyecto “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER” con BPIN: 2014004680005, según los indicadores fueron:

**BALANCE DE RESULTADOS**

PRODUCTO	INICIAL	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
Kms de Red Vial Construidos	1.05 kms	1.05 kms	100%

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO SGR	\$ 1.000.000.000.00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 971.837.044.82	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>		<u>28.162.955.18</u>
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 971.837.044.82	
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</b>	\$ 970.631.722.24	
VALOR NO EJECUTADO		<u>1.205.322.58</u>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO+VALOR NO EJECUTADO</b>		<u>29.368.277.76</u>

**REINTEGROS**

Que en consideración a lo expuesto;

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS OBRA	12 de Junio de 2015	\$264.733.46
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERVENTORIA	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>		\$264.733.46

14 ABR 2016



RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-89	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 4 DE 4
------------	------------------------	-----------------	------------	-------------

Que en consideración a lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2014004680005 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA – MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER con BPIN: 2 014004680005, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dn.gov.co](mailto:gesproy@dn.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

14 ABR 2016,



**MAURICIO MEJÍA ABELLO**  
Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: Abg. Sergio Pitta Rueda *[Signature]*  
Contratista Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Ing. Fabiola Figueredo Hurtado - Coordinadora Proyectos Viales *[Signature]*  
Mireya Salguero L. Prof. Univ Proyectos Viales *[Signature]*

Vo.Bo. **CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN** *[Signature]*  
Director de Proyectos y Regalías  
Secretaría de Planeación

Anexo: Balance Financiero y un (1) folio

## BALANCE FINANCIERO

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA - MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER

BPIN: **2014004680005**      Nombre del Proyecto:

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.000.000.000,00      VALOR GIRADO: \$ 1.000.000.000,00      OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: \$

### RELACION DE CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 1017 DEL 27 DE FEBRERO DE 2015 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA - MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER".

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 931.518.074,82	\$ 930.361.135,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 931.518.074,82</b>	<b>\$ 930.361.135,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 319 DEL 21 DE ENERO DE 2015 INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA -MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA, SANTANDER

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 40.318.970,00	\$ 40.270.587,24		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.318.970,00</b>	<b>\$ 40.270.587,24</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

### RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 931.518.074,82	\$ 930.361.135,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 930.361.135,00</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 40.318.970,00	\$ 40.270.587,24
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 40.270.587,24</b>

### RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO RECURSOS DEL SGR

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 1.000.000.000,00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 971.837.044,82	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>28.162.955,18</b>	
VALOR TOTAL CONTRATADO	971.837.044,82	
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</b>	<b>970.631.722,24</b>	
VALOR NO EJECUTADO	1.205.322,58	
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>29.368.277,76</b>	

### REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
CONTRATO DE OBRA		
Rendimientos Financieros	Junio 12 de 2015	\$ 264.733,46
CONTRAT DE INTERVENTORIA		
Rendimientos Financieros	N/A	N/A
<b>Total</b>		<b>\$ 264.733,46</b>

	<h1>CARTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	18/01/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

No. 16001

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA DIRECCION DE TESORERIA**

**CERTIFICA QUE:**

Se han registrado en el Libro Auxiliar de la Cuenta de Ahorros No. 736-00206-4 del Banco BBVA denominada DEPARTAMENTO DE SANTANDER-ASIGNACIONES DIRECTAS SGR los siguientes depósitos correspondientes a proyectos financiados con recursos del SISTEMA GENERAL REGALÍAS, así:

**BPIN**

2014 00468 0005

**NOMBRE  
DEL  
PROYECTO**

MANTENIMIENTO Y  
MEJORAMIENTO DE LA VIA  
BURAGA - MACARAVITA DEL  
MUNICIPIO DE MACARAVITA  
SANTANDER

CONTRATO/ CONVENIO (Número-Fecha)	OBJETO	REINTEGRO		
		CONCEPTO	FECHA DEPOSITO	VALOR
1017/2015	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA BURAGA - MACARAVITA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER	Rendimientos Financieros	Junio 12/2015	\$264.733,46
<b>TOTAL</b>				<b>\$264.733,46</b>

Se expide en Bucaramanga a los 8 de Marzo de 2016.

  
**LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES**  
 Directora Técnica Dirección de Tesorería

Movimientos por Tipo de Movimiento

07/05/2015

Fecha Inicial	12/06/2015	Fecha Final	12/06/2015
Tipo Mov	109	CANCELACION CARTERAS COLECTIVAS	
Cía Ini			
Cía Final			

Movimiento

Cía	Fecha	NroCta	Fondo	Encargo	Valor	Fpag Gr/Gir	Cheque	TpCo	NroCóm	Natu	Estado	Beneficiario
0059	12/06/2015	00002000119451	109	10900200119451	103,940,360.00	27515		903	301983	E		300321997-COMUNIDAD MAR...
0059	12/06/2015	00002000119451	109	10900200119451	1,059,000.00	27515		903	301983	E		00147333-FIDUCIARIA-5050...
0059	12/06/2015	309006443	109	10900200119451	284,733,460.00	27562		903	301983	E		000204336-GUBERNACION DE S.A.C.